



Ni un
paso atrás



BOLETÍN

**DERECHO A UNA VIDA SIN
VIOLENCIA PARA LAS MUJERES
ESTADO DE SITUACIÓN**

Foto: Rossy Banda





Ni un
paso atrás

ÍNDICE

1. MÁS DE 50 MIL DENUNCIAS DE VIOLENCIA POR AÑO, EN EL MARCO DE LA LEY 348

1.1. NÚMERO DE DELITOS RELACIONADOS A LA LEY 348, SEGÚN DEPARTAMENTO Y GESTIÓN, 2013 - 2024

2. EL AGRESOR ESTÁ EN CASA: LA VIOLENCIA FAMILIAR O DOMÉSTICA ES EL DELITO DE MAYOR INCIDENCIA EN BOLIVIA

2.1. INCIDENCIA DELICTIVA EN LA GESTIÓN 2023

2.2. NÚMERO DE DENUNCIAS EN EL MARCO DE LA LEY 348, SEGÚN TIPO DE DELITO, 2024

2.3. EN 10 AÑOS, LAS DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR SE HAN INCREMENTADO EN 194%

2.4. PORCENTAJE DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR O DOMÉSTICA SEGÚN SEXO DEL PROCESADO, 2017-2022

2.5. PORCENTAJE DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR O DOMÉSTICA SEGÚN SEXO DE LA VÍCTIMA, 2017-2022

2.6. DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR O DOMÉSTICA, SEGÚN RELACIÓN DE LA VÍCTIMA CON EL AGRESOR, 2022

2.7. MUNICIPIOS DE BOLIVIA QUE LIDERAN DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR O DOMÉSTICA, 2022

3. VIOLENCIA SEXUAL, UNA PANDEMIA SILENCIOSA QUE DESTRUYE VIDAS

3.1. LAS DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL SE HAN DUPLICADO EN EL ÚLTIMO QUINQUENIO

3.2. NÚMERO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA SEXUAL, 2024

3.3. PORCENTAJE DE DENUNCIAS POR DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL SEGÚN EL SEXO DE LA VÍCTIMA Y DEL PROCESADO

3.4. PORCENTAJE DE DENUNCIAS POR DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL SEGÚN LA EDAD DE LA VÍCTIMA, 2022

4. FEMINICIDIOS EN BOLIVIA: CADA 4 DÍAS UNA MUJER ES ASESINADA SÓLO POR SER MUJER

4.1. NÚMERO DE FEMINICIDIOS POR GESTIÓN, PERIODO 2013-2024

4.2. NÚMERO DE FEMINICIDIOS EN BOLIVIA 2023, POR DEPARTAMENTO

4.3. NÚMERO DE FEMINICIDIOS EN BOLIVIA 2024, POR DEPARTAMENTO

4.4. RELACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO CON SUS AGRESORES, 2024

4.5. EDAD DE LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, 2024

4.6. VÍCTIMAS INDIRECTAS DEL FEMINICIDIO, 2024

4.7. SENTENCIAS POR EL DELITO DE FEMINICIDIO EN BOLIVIA, 2013 - 2024

5. LA MAYORÍA DE PRIVADOS DE LIBERTAD COMETIERON VIOLACIÓN A MENORES DE EDAD

5.1. NÚMERO DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD SEGÚN DELITO, 2023

PRESENTACIÓN

El 9 de marzo de 2013 se aprobó la Ley 348, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia, después de un grave feminicidio perpetrado contra la periodista Analí Huaycho, y de una larga lucha del movimiento de mujeres en Bolivia. Si bien esta ley no logró frenar la violencia machista, sí logró visibilizar un tipo de violencia que hasta entonces había permanecido oculto en el ámbito privado y se convirtió, además, en el principal instrumento normativa que resguarda el derecho de las mujeres a vivir sin violencia.

Han transcurrido 11 años desde que la Ley 348 entrara en vigencia; no obstante, la violencia sigue siendo una de las mayores problemáticas que afectan a las mujeres y una de las principales deudas del Estado boliviano para con ellas. Cada día, al menos 30 denuncias de violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes y mujeres llegan a la Fiscalía; cada día, al menos cien denuncias de violencia familiar llegan a la Policía. La demanda de justicia está en boca de las mujeres, mientras que la impunidad es persistente y sistémica.

El presente boletín ofrece un panorama sobre las cifras rojas de la violencia contra las mujeres en Bolivia, como un insumo para el análisis, la reflexión y la identificación de los principales desafíos para combatir este flagelo. Este es un esfuerzo conjunto de la Coordinadora de la Mujer, a través de su Observatorio de Género, la Comunidad de Derechos Humanos, Alianza Libres sin Violencia y Ciberwarmis, como parte de una coalición de alrededor de 200 organizaciones de sociedad civil articuladas en torno a la iniciativa Alerta 348, con el apoyo financiero de FOS Feminista, la Asociación Sueca para la Educación Sexual (RFSU), DIAKONIA y la Cooperación Sueca.



Ni un
paso atrás

1. MÁS DE 50 MIL DENUNCIAS DE VIOLENCIA POR AÑO, EN EL MARCO DE LA LEY 348

La Ley 348, promulgada en 2013 en Bolivia, establece medidas de prevención, atención y sanción contra la violencia hacia las mujeres. A pesar de los esfuerzos legislativos, los casos de violencia registrados por el Ministerio Público dan cuenta de un incremento sostenido. Los últimos dos años hubo más de 50 mil denuncias registradas por dicha instancia.

1.1. NÚMERO DE DELITOS RELACIONADOS A LA LEY N° 348 SEGÚN DEPARTAMENTO Y GESTIÓN, 2013 - 2024*

UBICACIÓN POR DEPARTAMENTO EN CRIMINALIDAD LEY 348	DEPARTAMENTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024*	TOTAL GENERAL
7	BENI	444	688	892	1.232	1.707	1.834	2.062	1.751	1.659	1.704	1.644	791	16.408
6	CHUQUISACA	1.691	2.776	2.234	2.537	2.262	1.827	1.844	1.731	2.540	2.603	2.543	1.377	25.965
3	COCHABAMBA	2.639	3.870	3.909	5.125	6.793	6.342	6.398	5.292	6.800	8.333	8.196	3.837	67.534
2	LA PAZ	7.185	9.688	10.941	10.767	9.049	8.396	9.138	7.080	9.293	11.849	12.428	6.159	111.973
8	ORURO	313	817	1.064	1.071	1.531	1.574	1.576	1.006	1.305	1.615	1.484	635	13.991
9	PANDO	499	751	745	836	773	630	659	470	427	501	531	226	7.048
5	POTOSÍ	1.033	1.979	2.150	2.254	2.404	2.485	3.151	2.427	3.140	3.172	3.064	1.435	28.694
1	SANTA CRUZ	2.228	5.082	7.864	9.912	14.283	13.985	15.407	15.292	17.831	18.361	18.131	8.671	147.047
4	TARIJA	1.712	3.702	3.148	3.403	3.525	3.485	3.452	3.040	3.749	3.771	3.749	1.669	38.405
	TOTAL GENERAL	17.744	29.356	32.954	37.139	42.327	40.559	43.687	38.089	46.774	51.911	51.770	20.850	457.065

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Justicia y Ministerio Público hasta el 30 de junio de 2024.

Tal como se puede observar en la tabla precedente, el departamento de **Santa Cruz** lidera las denuncias en el marco de la Ley 348, seguido por **La Paz y Cochabamba**. Al igual que en el caso de los feminicidios, **Tarija** se encuentra en cuarto lugar, a pesar de ser el departamento más pequeño de Bolivia.

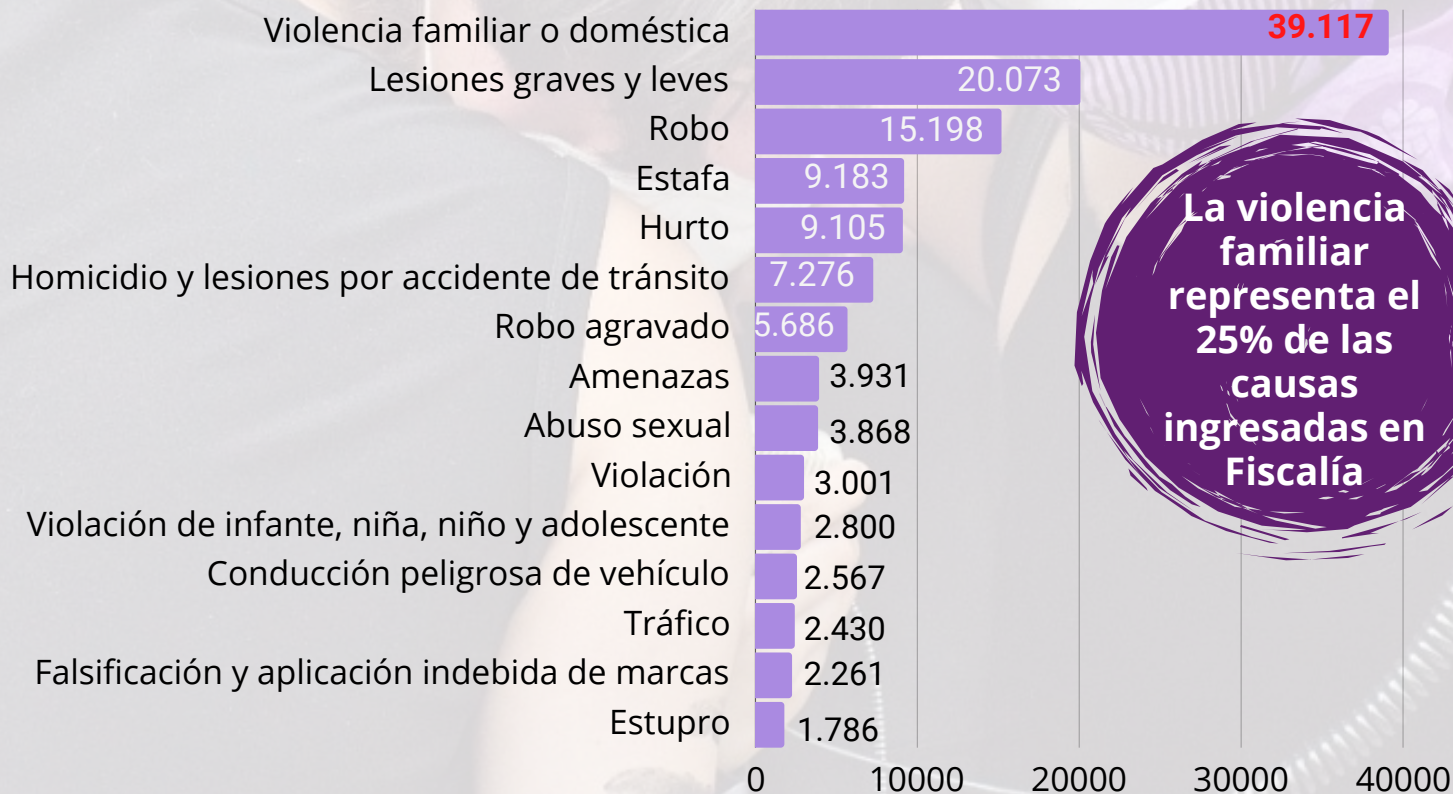


Ni un
paso atrás

2. EL AGRESOR ESTÁ EN CASA: LA VIOLENCIA FAMILIAR O DOMÉSTICA ES EL DELITO DE MAYOR INCIDENCIA EN BOLIVIA

Desde la promulgación de la Ley 348, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, el delito de mayor frecuencia en Bolivia ha sido la violencia familiar o doméstica, que afecta principalmente a mujeres. Este hecho revela una realidad preocupante: el hogar es el espacio más inseguro para las mujeres.

2.1. INCIDENCIA DELICTIVA EN LA GESTIÓN 2023

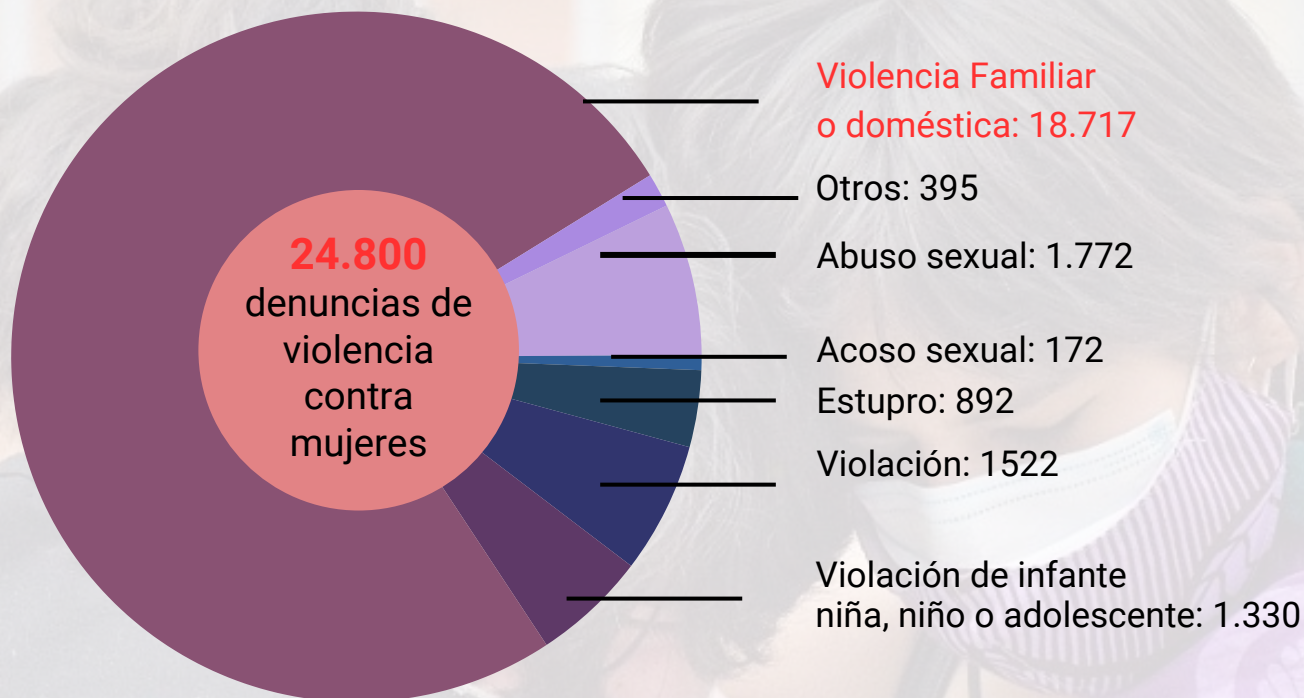


Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Público hasta el 31 de diciembre de 2023.



Ni un
paso atrás

2.2. NÚMERO DE DENUNCIAS EN EL MARCO DE LA LEY 348, SEGÚN TIPO DE DELITO, 2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía hasta el 30 de junio de 2024

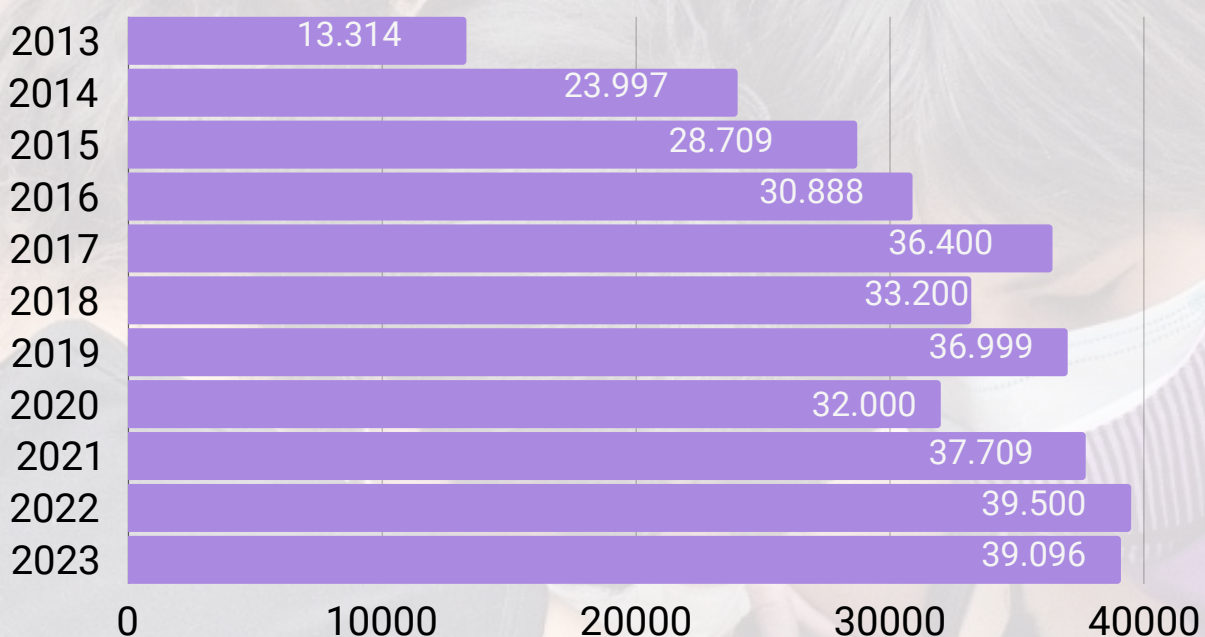
El **75%** de las denuncias de violencia contra mujeres en el marco de la Ley 348 corresponden a violencia familiar o doméstica; que es el delito por razón de género más cometido en Bolivia, según datos de la Fiscalía. La Ley 348 define como violencia en la familia a toda agresión física, psicológica o sexual cometida hacia la mujer cometida por el cónyuge o excónyuge, conviviente o exconviviente o su familia, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes civiles o afines en línea directa o colateral, tutores o encargados de la custodia o cuidado (art. 7).



Ni un
paso atrás

2.3. EN 10 AÑOS, LAS DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR O DOMÉSTICA SE HAN INCREMENTADO EN 194%

NÚMERO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR O DOMÉSTICA POR GESTIÓN, 2013-2023



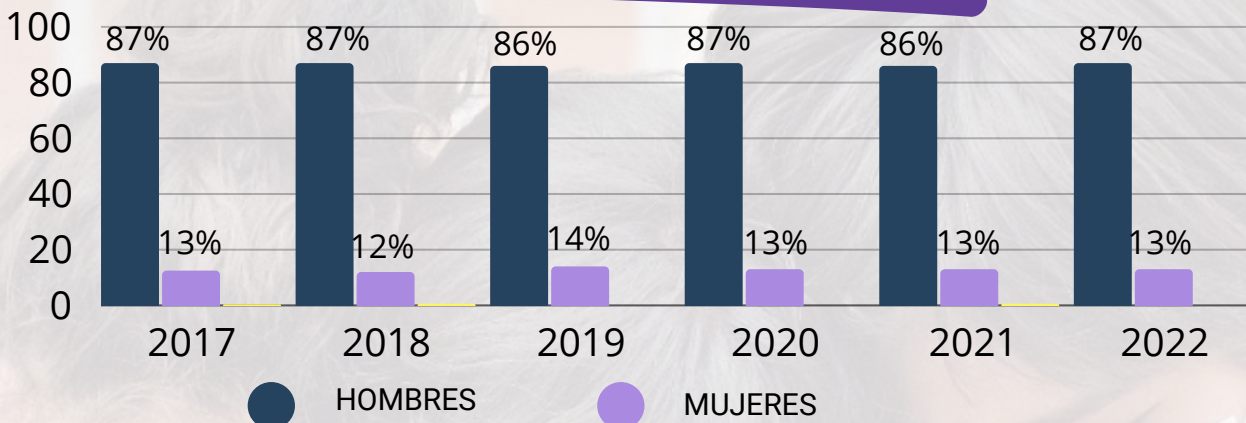
Fuente: Elaboración propia con datos de Fiscalía General del Estado hasta el 31 de diciembre de 2023.

En 10 años, las denuncias por violencia familiar o doméstica se han incrementado en 194%. De igual forma, se puede observar que en los últimos tres años se muestran **las cifras más altas de la década**, habiendo una ligera reducción de casos entre 2022 y 2023. Sin embargo, ambas gestiones terminan siendo los picos más altos en denuncias por el mencionado delito.



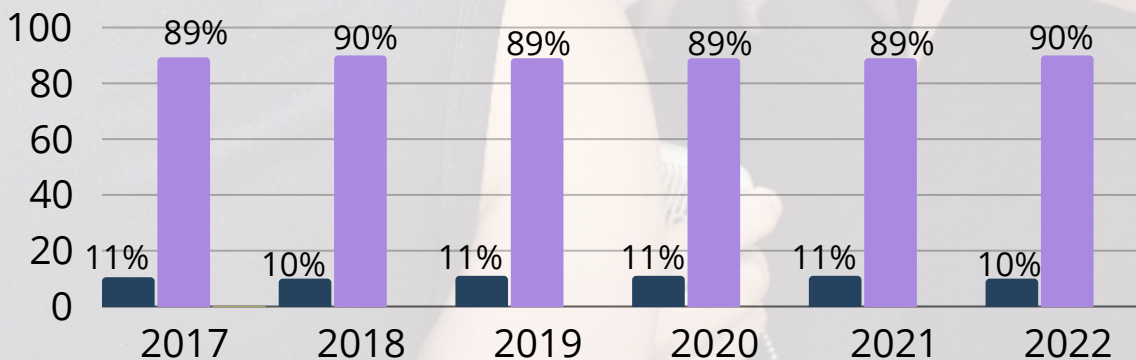
Ni un
paso atrás

2.4. PORCENTAJE DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR O DOMÉSTICA SEGÚN SEXO DEL PROCESADO, 2017-2022



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD), Ministerio de Gobierno, 2022.

2.5. PORCENTAJE DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR O DOMÉSTICA SEGÚN SEXO DE LA VÍCTIMA, 2017-2022



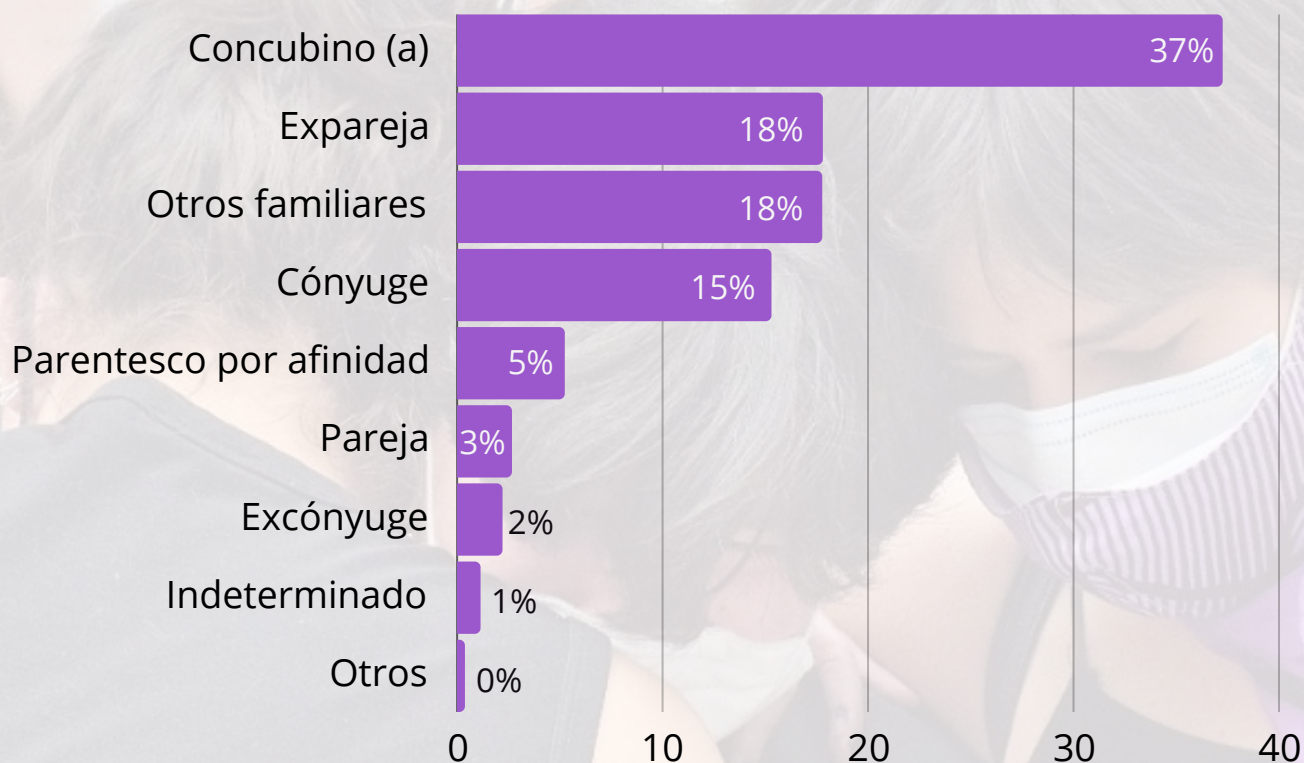
Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD), Ministerio de Gobierno, 2022.

- De acuerdo con los datos precedentes, **de cada 10 personas procesadas por violencia familiar o doméstica 9 son hombres** y 1 es mujer.
- 9 de cada 10 víctimas son mujeres.



Ni un
paso atrás

2.6. DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR O DOMÉSTICA SEGÚN RELACIÓN DE LA VÍCTIMA CON EL AGRESOR, 2022



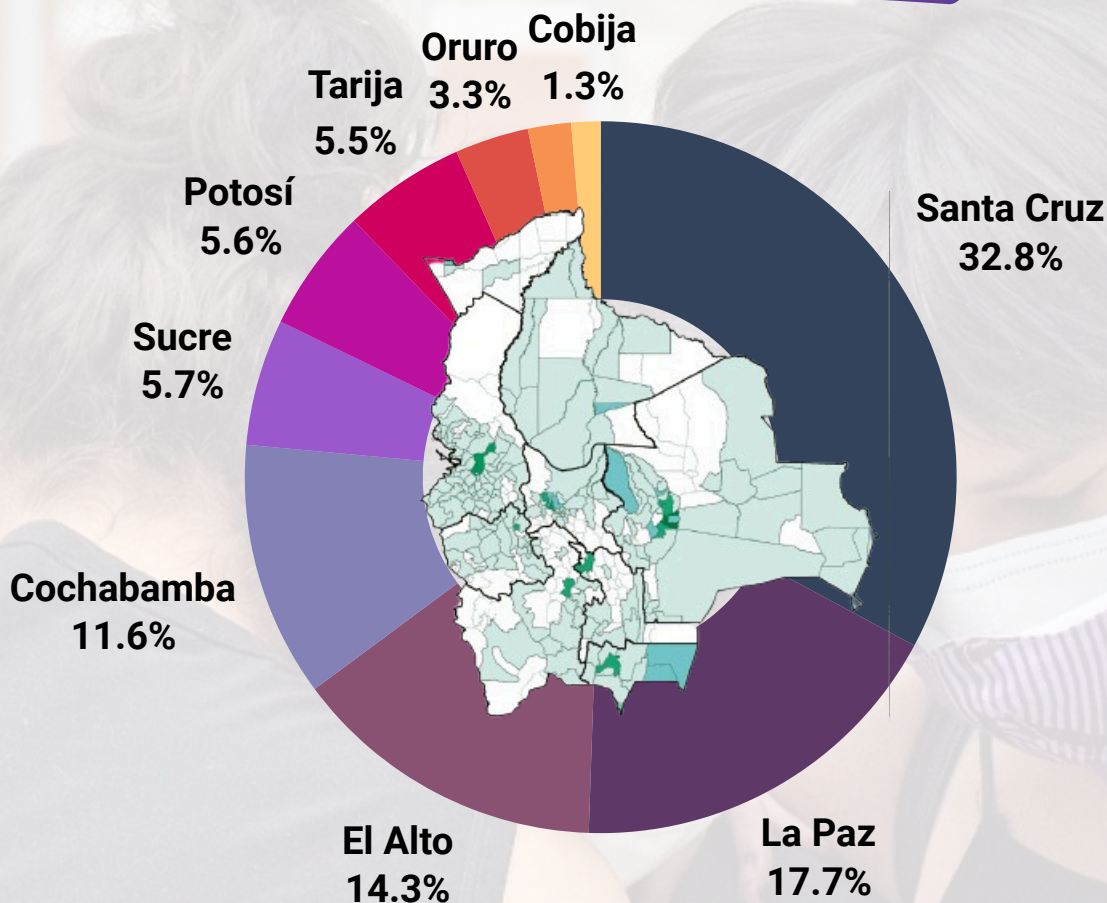
Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD), Ministerio de Gobierno, 2022.

- El 52% de los denunciados mantenían una relación sentimental con las víctimas en el momento que surge la agresión, mientras que 20% habían estado involucrados afectivamente en el pasado. Esto da cuenta de que el 72% de los agresores denunciados habían mantenido un vínculo emocional amoroso en algún momento con las víctimas.
- 23% eran familiares directos o por afinidad de las víctimas.



Ni un
paso atrás

2.7. MUNICIPIOS DE BOLIVIA QUE LIDERAN DENUNCIAS DE VIOLENCIA FAMILIAR O DOMÉSTICA, 2022



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD), Ministerio de Gobierno, 2022.

- Santa Cruz de la Sierra es el municipio con mayor cantidad de denuncias por violencia familiar o doméstica, con 32,8%, lo que implica más de una cuarta parte de las denuncias a nivel nacional.
- En segundo y tercer lugar se encuentran los municipios paceños de La Paz y El Alto, con 17,7% y 14,3% de las denuncias. Juntos suman otro 32% de denuncias registradas en el país, al igual que Santa Cruz de la Sierra.
- En cuarto lugar se encuentra Cochabamba, con 11,6%.
- Esto podría estar en relación a la ubicación de los recintos especializados de la FELCV, que se encuentran principalmente en las capitales departamentales.



Ni un
paso atrás

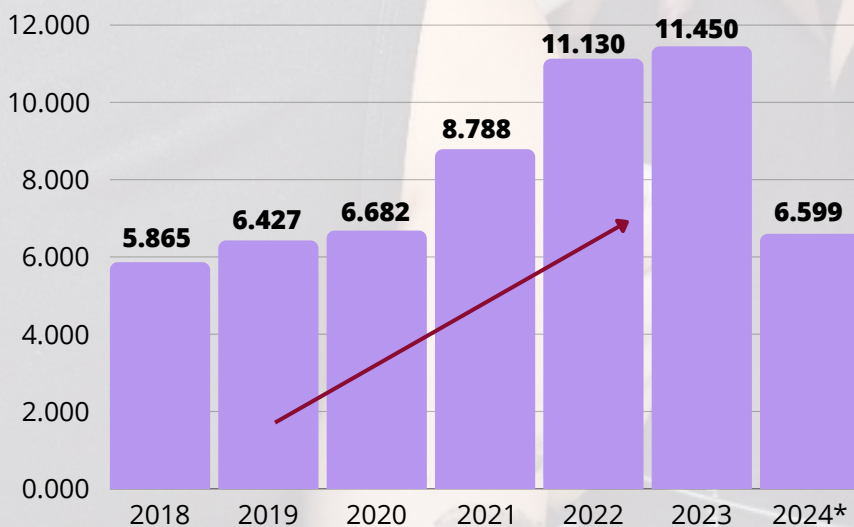
3. VIOLENCIA SEXUAL, UNA PANDEMIA SILENCIOSA QUE DESTRUYE VIDAS

La violencia sexual es el segundo tipo de violencia más denunciado después de violencia intrafamiliar, en el marco de la Ley 348. Esta forma de agresión, muchas veces perpetrada en la sombra y envuelta en el estigma y el miedo, no solo afecta de manera desproporcionada a las mujeres, sino que también mina la confianza en las instituciones de protección y en la justicia.

3.1. LAS DENUNCIAS DE VIOLENCIA SEXUAL SE HAN DUPLICADO EN EL ÚLTIMO QUINQUENIO

El abuso sexual, el acoso sexual, los actos sexuales abusivos, el estupro, la violación y la violación de infante niño niña o adolescente son delitos de orden sexual contemplados en la Ley 348. Según datos de la Fiscalía, el primero es el más frecuente.

NÚMERO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA SEXUAL REGISTRADAS ENTRE 2018 - 2024



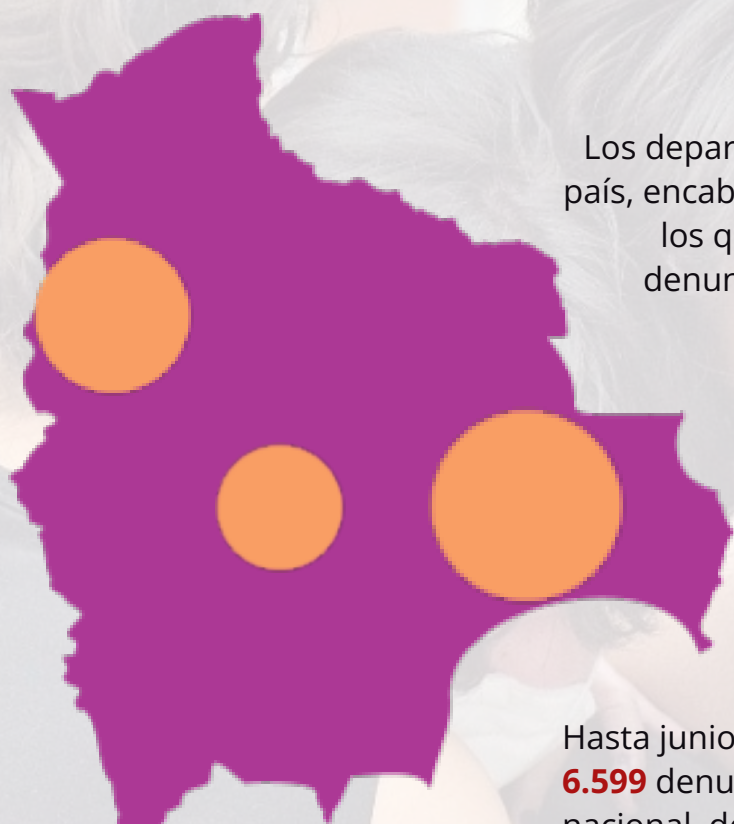
Cada día se registran alrededor de **30** denuncias de violencia sexual

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Público hasta el 31 de julio de 2024



Ni un
paso atrás

3.2. NÚMERO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA SEXUAL, 2024



Los departamentos del eje troncal del país, encabezados por **Santa Cruz**, son los que tienen mayor número de denuncias por delitos de violencia sexual.

Hasta junio de 2024 se presentó un total de **6.599** denuncias de violencia sexual a nivel nacional, de las cuáles 4.113 fueron realizadas en el eje troncal del país.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Fiscalía General del Estado, hasta el 30 de junio de 2024



Cada hora se registra al menos **1 denuncia por violencia sexual en el país.**



Ni un
paso atrás

3.3. PORCENTAJE DE DENUNCIAS POR DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL SEGÚN EL SEXO DE LA VÍCTIMA Y DEL PROCESADO, 2017-2022

A) SEGÚN EL SEXO DE LA VÍCTIMA



Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Gobierno según Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD)

La violencia sí tiene género.

En promedio, el 95% de las víctimas de violencia sexual entre 2017 y 2022 fueron mujeres.



Ni un
paso atrás

B) SEGÚN EL SEXO DEL PROCESADO



Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Gobierno según Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD)

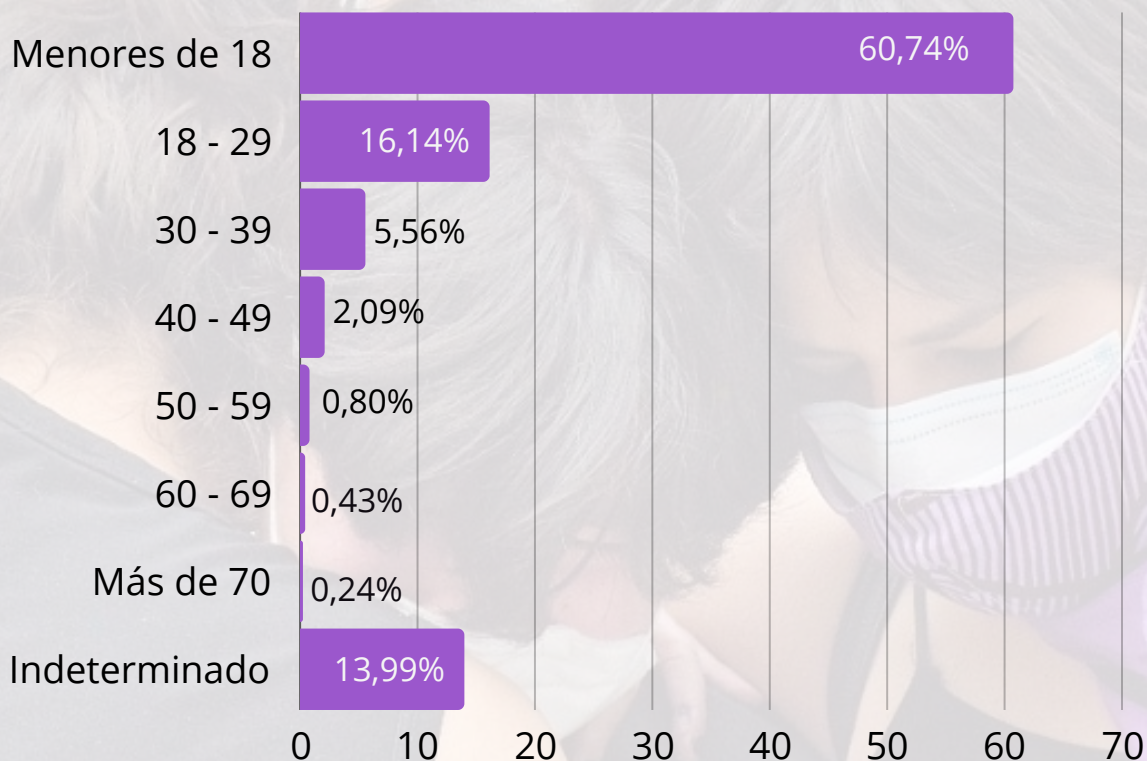
La violencia sí tiene género.

En promedio, más del 95% de los procesados por violencia sexual entre 2017 y 2022 fueron hombres.



Ni un
paso atrás

3.4. PORCENTAJE DE DENUNCIAS POR DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL SEGÚN LA EDAD DE LA VÍCTIMA, 2022



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD), Ministerio de Gobierno, 2022.

- El 61% de las víctimas de violencia sexual son menores de 18 años, es decir, son niños, niñas y adolescentes y el 16% son personas jóvenes entre 18 a 29 años. Lo cual quiere decir que, en sumatoria porcentual, el 77% de las víctimas de violencia sexual son personas que están en la etapa de la niñez y la juventud.
- El 0,67% de las víctimas son personas de la tercera edad.



Ni un
paso atrás

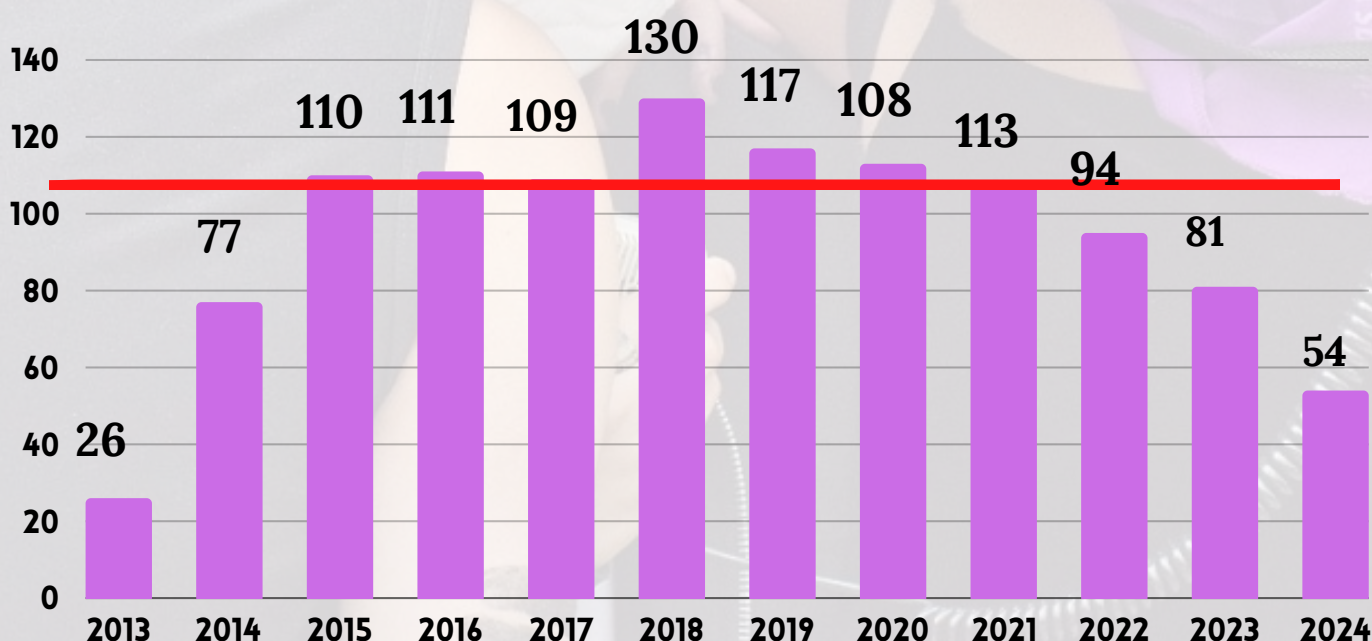
4. FEMINICIDIOS EN BOLIVIA: CADA 4 DÍAS UNA MUJER ES ASESINADA POR SER MUJER

El feminicidio es la forma más extrema de violencia contra las mujeres. El crimen no suele ser un evento aislado, un arrebatado pasional, sino la culminación de un escalamiento de la violencia, particularmente cuando se produce en el marco de las relaciones de pareja. Antes de la Ley 348, el asesinato de mujeres (en el contexto de una pareja) era tipificado como homicidio por emoción violenta; con la Ley 348 se incluye en el Código Penal la figura de feminicidio.

LOS FEMINICIDIOS BAJAN DEL **CENTENAR** DE CASOS, PERO LA **EMERGENCIA** PERSISTE

Desde 2022, el índice de feminicidios baja del centenar de casos, patrón que se mantenía desde 2015 hasta 2021, con un pico muy alto en 2018. Sin embargo, llama la atención la saña con la que actúan los agresores.

4.1. NÚMERO DE FEMINICIDIOS EN BOLIVIA POR GESTIONES 2013-2024*



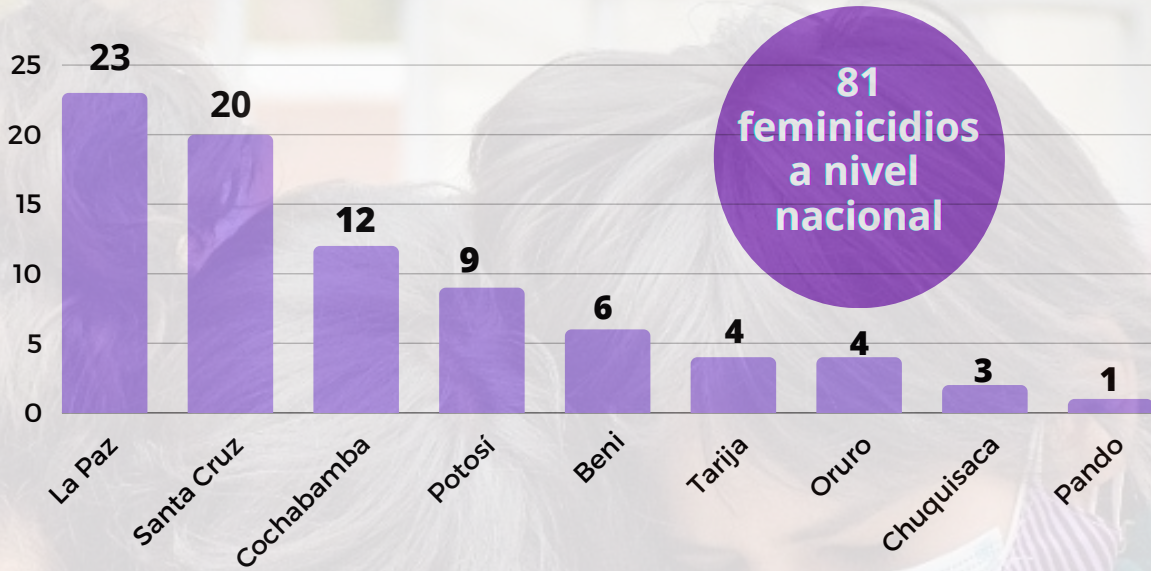
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Público y la Policía Boliviana, hasta el 8 de agosto de 2024.



Ni un
paso atrás

4.2. Número de feminicidios en Bolivia, 2023

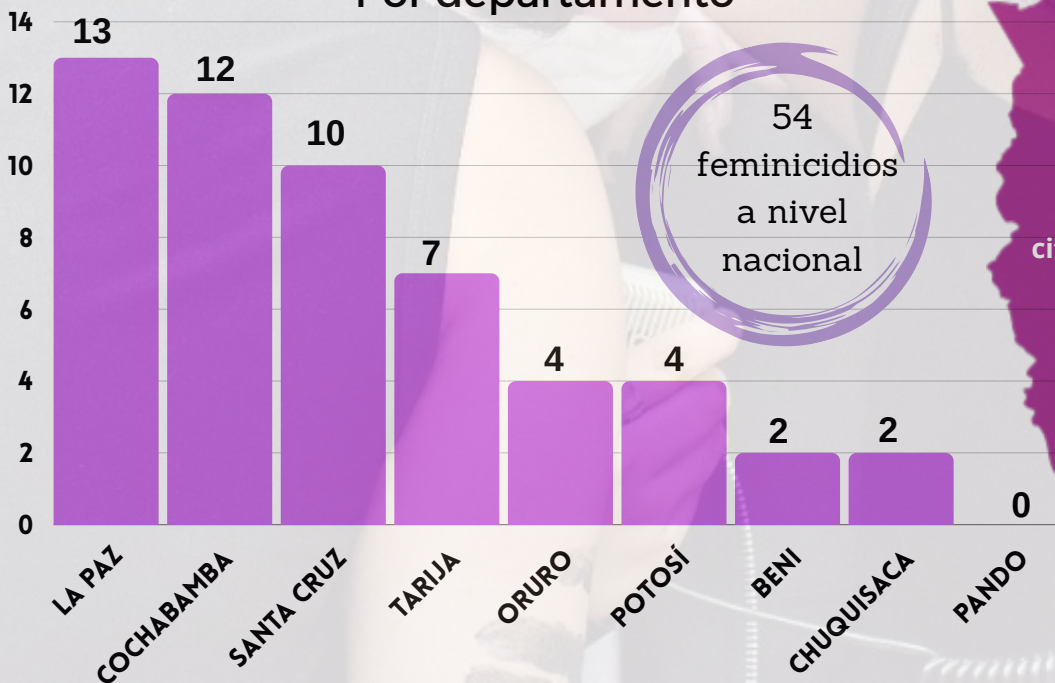
Por departamento*



Fuente: Elaboración propia, con datos del Ministerio Público y Policía hasta el 31 de diciembre, 2023

4.3. Número de feminicidios en Bolivia, 2024

Por departamento



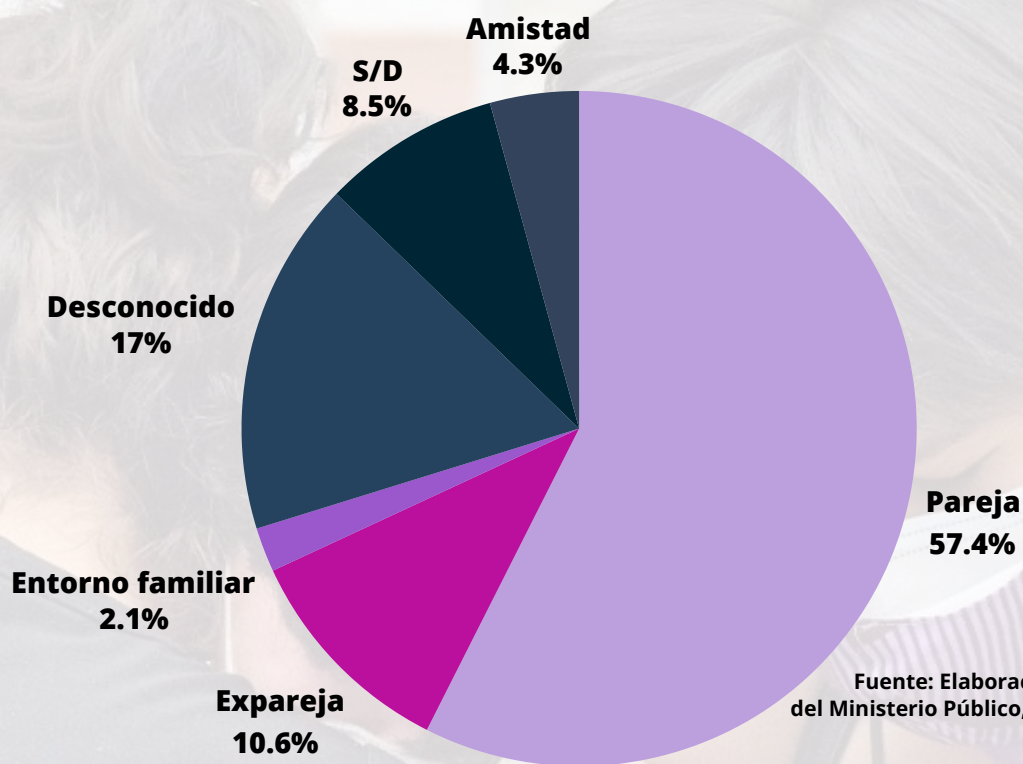
Históricamente, el departamento de La Paz encabeza las cifras de feminicidio en Bolivia, seguido por Cochabamba y Santa Cruz.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Público, hasta el 8 de agosto de 2024.



Ni un
paso atrás

4.4. RELACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO CON SUS AGRESORES, 2024*



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Público, hasta el 22 de julio de 2024

La mayor parte de los feminicidios registrados en Bolivia son de **tipo íntimo**, es decir que el agresor era pareja o expareja de la víctima en el momento del crimen.

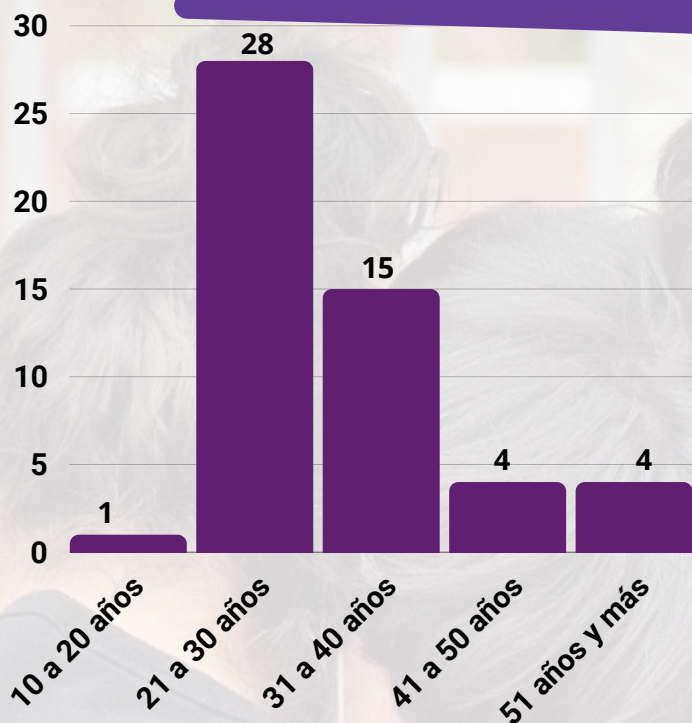
Este fue el caso en 35 de los 54 feminicidios registrados en 2024 hasta el 31 de julio.

62%
de los
feminicidas eran
parejas o exparejas
de las
víctimas



Ni un
paso atrás

4.5. EDAD DE LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO, 2024



82%
de las víctimas
tenían entre
21 y 40
años de
edad

La mayor cantidad de víctimas de femicidio están en el rango de edad de 21 a 30 años; es decir, mujeres en la plenitud de sus vidas.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Público hasta el 22 de julio de 2024

4.6. VÍCTIMAS INDIRECTAS DEL FEMINICIDIO, 2024

Los feminicios no sólo acaban con la vida de mujeres, sino que también dejan una estela de dolor y desamparo en sus familias.

Entre las víctimas indirectas se encuentran las/los **niñas/os y adolescentes que quedan huérfanas/os**

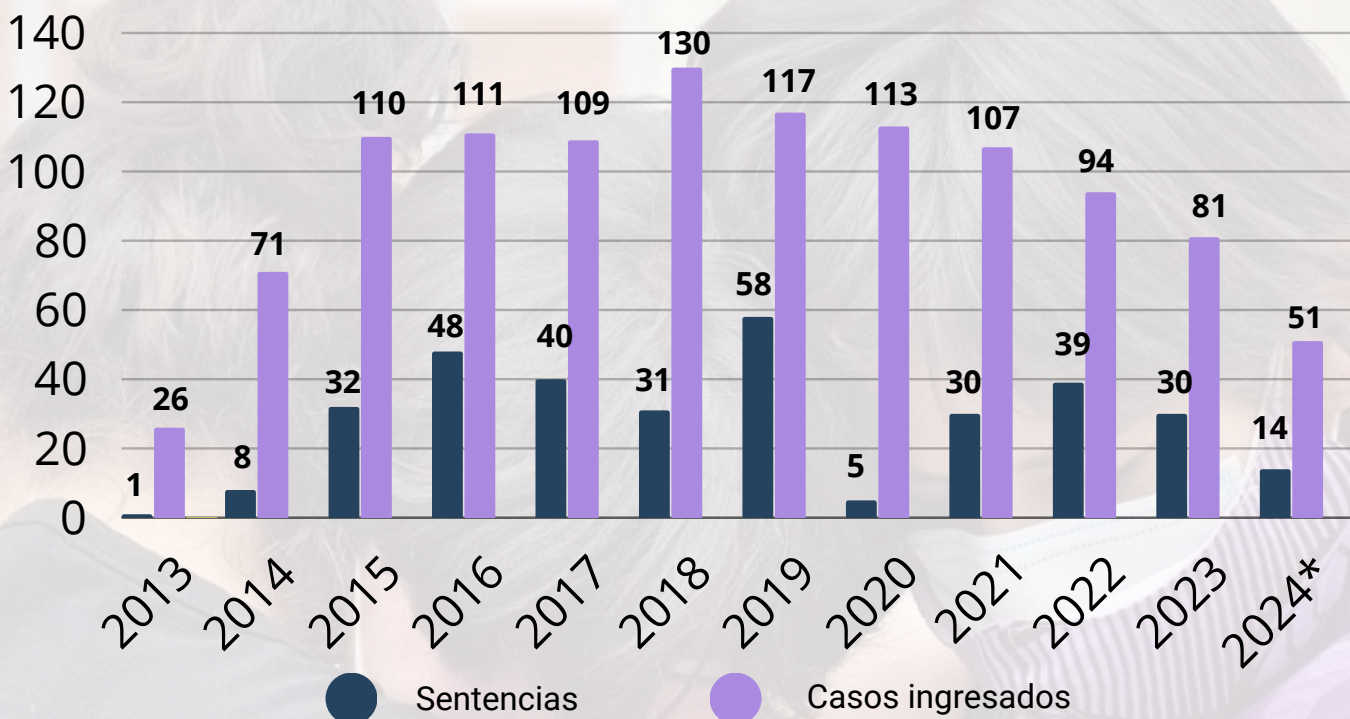


Al menos **60** niños/as y adolescentes perdieron a sus madres por femicidio



Ni un
paso atrás

4.7. SENTENCIAS POR EL DELITO DE FEMINICIDIO EN BOLIVIA 2013 - 2024*



Fuente: Sistema de Monitoreo de progresos en Derechos Humanos de la Comunidad de Derechos Humanos con base a la información del Ministerio Público, hasta julio de 2024.



De 2013 a julio de 2024, el Ministerio Público ha reportado 1.120 casos de femicidio; **336 causas han concluido con sentencia, quedando pendientes 784 causas, que representan el 70%**. Estas cifras corresponden a sentencias en primera instancia.



Ni un
paso atrás

5. LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD COMETIERON VIOLACIÓN SEXUAL A MENORES DE EDAD

Según la Dirección General de Régimen Penitenciario, hasta 2023 se contabilizaron 28.838 personas privadas de libertad; de ellas, 4,594 (16%) corresponden al delito de violación a niño, niña, adolescente.

5.1 NÚMERO DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD SEGÚN DELITO, 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Régimen Penitenciario.



Ni un
paso atrás



Con el apoyo financiero de:

